



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE VAQUERÍA
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Vaquería, a los 07 días del mes de octubre 2025, siendo las 10:50 hs, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE VAQUERÍA", elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.

Por Resolución de la Máxima Autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 en fecha 06 de octubre del año 2025, se procedió al acto de apertura siendo las 08:50 hs, dándose lectura de la oferta recibida conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	YSAPY GROUP S.A.	386.020.000

Orden	Empresas	Correos
1	YSAPY GROUP S.A.	ysapygroupsa@hotmail.com

OBSERVACIONES

No hubo observaciones durante el acto de apertura.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

Juan Gabriel Agüero
Secretario General

EMPRESAS		YSAPY GROUP S.A.
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple

Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaquería

M. Ester Meza
Tesorera Municipal
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaquería

Las firmas oferentes "CUMPLEN" con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por EL TOTAL. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 7021/22 y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto 2264/24, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no ha incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	YSAPY GROUP S.A.	386.020.000

Se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de la firma oferente.

Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que las empresas no sobrepasaron los precios referenciales.

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentado	Diferencia	Variación %
1	YSAPY GROUP S.A.	1	386.020.000	386.020.000	0	0.0

Juan Gabriel Agüero
Secretario General
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaqueria

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema VUE en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes y se ordena las ofertas de menor a mayor después de aplicar el margen de preferencia en el siguiente cuadro:

Maria Ester Meza
Tesorera Municipal
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaqueria



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAY

TETÄ MBATÄPOPY HA NEMU MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	207658	470627	1064132	Verificado Autorizado	02/10/2025 08:49:22	801022975	YSAPY GROUP SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1





MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	YSAPY GROUP S.A.	386.020.000	0	386.020.000

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.-----

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	YSAPY GROUP S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Capacidad financiera	
Coeficiente de Liquidez, debe ser igual o mayor a 1 (uno)	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia, igual o menor a 0,80	CUMPLE

Juan Gabriel Agüero
Secretario General
Miembro Comité Evaluación
Municipalidad de Vaqueria

Maria Ester Meza
Tesorera Municipal
Miembro Comité Evaluación
Municipalidad de Vaqueria





MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, expedida dentro de los 15 (quince) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	CUMPLE
Copia del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 contribuyentes IRE GENERAL	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 contribuyentes IRE SIMPLE	NO APLICA
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE GENERAL	CUMPLE
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
Experiencia general en obras	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
Experiencia específica en obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato, durante los últimos cinco 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023-2024 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Empedrados	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Capacidad en materia de personal	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación	CUMPLE

Juan Gabriel Agüero
Secretario General
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaqueria

Maria Ester Meza
Tesorera Municipal

Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaqueria





MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres.	
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia quien deberá estar por lo menos 1 vez a la semana en el lugar de la obra). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres	CUMPLE
Contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres s.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% de la ciudad de Vaquería	CUMPLE
Patente profesional al día del municipio de Vaquería de los profesionales designados como Jefe o Residentes de obras.	CUMPLE
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	CUMPLE
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma del oferente con los personales propuestos	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	CUMPLE
1(un) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton 1(un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton 1 (un) Camioneta de apoyo 1 (un) Motoniveladora 1 (un) Rodillo compactador 2 (dos) hormigonera de 400 lts Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa)	CUMPLE

Juan Gabriel Agüero
Secretario General
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaquería
María Ester Mez
Tesorera Municipal





MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera	
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo contemplando y, estableciendo mecanismos para no resentirse el ritmo de trabajo y además presentar cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado	CUMPLE

DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2022-2023-2024) para determinar los siguientes rangos.-----

Información financiera en equivalente de guaraníes					Maria Ester M Tesorero Muni Tercer medio
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	242,574,974	123,070,135	123,389,183	489,034,292	0.23
Total del Activo (TA)	759,695,195	658,821,574	680,643,228	2,099,159,997	
Patrimonio Neto (PN)	517,120,221	535,751,436	557,254,085	1,610,125,742	1
Activo a corto plazo (AC)	759,695,195	658,821,574	680,643,228	2,099,159,997	4.29
Pasivo a corto plazo (PC)	242,574,974	123,070,135	123,389,183	489,034,292	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1,717,341,372	2,206,018,148	6,444,119,772	10,367,479,292	171.8
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	15,749,741	20,701,350	23,891,832	60,342,923	



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Este Comité Evaluador de ofertas en base a los estipulado en la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, ha encontrado que la empresa YSAPY GROUP S.A. **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **YSAPY GROUP S.A. – RUC N° 80102297-5**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto 2264/24**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2025, **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE VAQUERIA"**, sistema de adjudicación por el **TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Meidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de Obra - Detrás del Colegio N° 3.756 de Vaqueria Doble Avenida	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
2	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1,980	3,000	5,940,000
3	Relleno y regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	1,980	3,000	5,940,000
4	Cordón de H°	Metro lineal	440	30,000	13,200,000
5	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	1,980	55,000	108,900,000
6	Relleno de Arena o tierra roja (Base de empedrado)	Metros cuadrados	1,980	10,000	19,800,000
7	Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	1,980	3,000	5,940,000
8	Provisión y colocación de triturada 6ta para terminación	Metros cuadrados	1,980	5,500	10,890,000
9	Limpieza final.	Metros cuadrados	1,980	2,000	3,960,000
10	Cartel de Obra - Costado del Copetrol a una cuadra. Calle sin Nombre	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
11	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	800	3,000	2,400,000
12	Relleno y regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	800	3,000	2,400,000
13	Cordon de H°	Metro lineal	200	30,000	6,000,000
14	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	800	55,000	44,000,000
15	Relleno de Arena o tierra roja (Base de empedrado)	Metros cuadrados	800	10,000	8,000,000



MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

16	Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	800	3,000	2,400,000
17	Provisión y colocación de triturada 6ta para terminación	Metros cuadrados	800	5,500	4,400,000
18	Limpieza final.	Metros cuadrados	800	2,000	1,600,000
19	Cartel de Obra - Calle Asentamiento san Miguel	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
20	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	700	3,000	2,100,000
21	Relleno y regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	700	3,000	2,100,000
22	Cordon de H°	Metro lineal	200	30,000	6,000,000
23	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	700	55,000	38,500,000
24	Relleno de Arena o tierra roja (Base de empedrado)	Metros cuadrados	700	10,000	7,000,000
25	Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	700	3,000	2,100,000
26	Provisión y colocación de triturada 6ta para terminación	Metros cuadrados	700	5,500	3,850,000
27	Limpieza final.	Metros cuadrados	700	2,000	1,400,000
28	Cartel de Obra - Calle 12 de Junio y defensores del chaco	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
29	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	800	3,000	2,400,000
30	Relleno y regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	800	3,000	2,400,000
31	Cordon de H°	Metro lineal	200	30,000	6,000,000
32	Pavimento tipo empedrado	Metros cuadrados	800	55,000	44,000,000
33	Relleno de Arena o tierra roja (Base de empedrado)	Metros cuadrados	800	10,000	8,000,000
34	Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	800	3,000	2,400,000
35	Provisión y colocación de triturada 6ta para terminación	Metros cuadrados	800	5,500	4,400,000
36	Limpieza final.	Metros cuadrados	800	2,000	1,600,000
				Tercero	386,020,000.00

Alto

Maria Ester
Tesorera Mu

Miembro Comité Evalu
Municipalidad de Vaqu

Son guaraníes: trescientos ochenta y seis millones veinte mil.

Es nuestro informe. -



Juan Gabriel Agüero
Secretario General
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de Vaqueria